

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11645 *Resolución de 7 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184, de 3 de agosto de 2018, se ha publicado anuncio de las bases modificadas, que han de regir la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares Administrativos funcionarios de carrera, dentro de la plantilla de personal, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, subgrupo C2, denominación: Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el BOCM número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, 7 de agosto de 2018.–El Alcalde, Jorge García Díaz.